MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículo municipal.
Vehículo Placa Patente TLVP-64.

ANTUCO, 08 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO 007586

VISTOS:

a) Decreto Exento Nº 009072 de fecha 22/12/2023 que desagrega la estimación de ingresos y gastos y aprueba el presupuesto inicial municipal año 2024.

b) De conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 33 bis, nuevo y Art. 56 letra Ñ), de la Ley Nº

c) 19.602 que modifica la Ley Nº 18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.

d) De conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 33 bis, nuevo y Art. 56 letra Ñ), de la Ley Nº

e) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Artículo 4º establece que. - Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: b) La Salud Pública y la protección del medio ambiente; c) La Asistencia social y jurídica.

2.- Que, de acuerdo a los antecedentes presentados por los usuarios a trasladar, el Sr. José Ignacio Almendras Ortega, padece de un **Osteosarcoma**, en una de sus piernas, por lo que se requiere realizar nuevamente Control Médico en Instituto Nacional del Cáncer "Dr. Caupolicán Pardo Correa", agendado para el día 11-11-2024 a las 8:00 en Calle Prof. Zañartu 1010, Independencia, Región Metropolitana.

3.- Certificado Movilización N°44 de fecha 07.11.2024 de la Asistente Social Srta. Nicol Salamanca Retamal, en el cual señala que, el solicitante Sr. José Ignacio Almendras Ortega, Rut N° 21.354.340-7, no posee las condiciones económicas para solventar gastos de traslado, encontrándose dentro del 40% más vulnerable de la población.

4.- Basado en lo anterior, mediante la Providencia N° 5307-079 de fecha 07/11/2024, el Alcalde (s) Sr. Diego Peña Gutiérrez autoriza coordinar solicitud de movilización.

D E C R E T O

1.-AUTORIZASE el vehículo Municipal, Placa Patente **TLVP-64,** para el traslado antes mencionado a la ciudad de Santiago, saliendo a las 00:00 hrs del día 11 de noviembre del 2024 y regresando el día 12.11.2024 a las 23:00 hrs aproximadamente.

2.-INSTRUYASE al conductor Sr. Sr. José Retamal Sepúlveda, Cédula de identidad Nº 13.801.822-9, Conductor Municipal, siendo responsable de este traslado y del móvil mencionado anteriormente en la fecha y horarios indicados.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO ALCALDE

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

DPG/RTM /DMT / ecp.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo /

SOLICITUD DE MOVILIZACIÓN

SR. MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANTUCO

A través de la presente expongo y solicito lo siguiente:

Mi nombre es Jenny Ortega Burgos madre de José Ignacio Almendras Ortega de 21 años de edad, para contextualizar la situación, durante el último tiempo como familia hemos atravesado por diversas dificultades respecto a la salud de mi hijo, el cual padece de un osteosarcoma en una de sus piernas, por lo que durante el último mes constantemente estamos visitando médicos para evaluar su diagnóstico. Una vez que los médicos nos informaron el posible padecimiento de mi hijo nos expusieron la posibilidad de iniciar con la realización de su tratamiento médico, por lo que fuimos citados a Santiago al Instituto Nacional del Cáncer ¨Dr. Caupolicán Pardo Correa¨. Es por esto que acudo a usted y pueda ayudarme a gestionar movilización para trasladarme junto a mi hijo el día Lunes 11 de noviembre, del presente año y que pueda asistir a realizarse examen médico y control con especialista. Por la condición en que se encuentra mi hijo se nos dificulta poder trasladarlo en bus ya que presenta mucho dolor y como familia no contamos con vehículo para hacerlo de forma particular, además de no contar con los ingresos suficientes para financiar un traslado. Esperando su comprensión, muchas gracias.

Autorizo el uso de mi registro social de hogares. Se adjunta comprobante de atención.

Jenny Ortega Burgos
16.675.485-2

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
OFICINA DE PARTES
FECHA LLEGADA: 07 NOV 2024
INGRESO F. 5307-079
PASE A:
PARA:

- [ ] Estudiar y Proponer
- [ ] Su Conocimiento
- [ ] Por Cumplimiento
- [ ] Proponer Oficio
- [ ] Informarme al Respecto
- [ ] Depto. de
Fecha Salida

FIRMA

- Elizabetts
- DiDeco

Autorizo, Coordinar

> 111